|  |
| --- |
| **IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés****2. Cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2019****Celebración de sesiones ordinarias:**24 de enero || 28 de marzo || 27 de junio || 4 de diciembre**Celebración de sesiones extraordinarias:**6 marzo || 17 junio || 23 de agosto || 11 septiembre || 11 octubre || 31 octubre |
| **Objetivo** | **Meta** | **Tema** | **N° activi-dades** | **Actividad** | **Fecha Inicio** | **Fecha Fin** | **Seguimiento (Acciones realizadas)** | **% Avance** |
| Promover la capacitación de quienes integran el CEPCI y de la comunidad en temas relacionados con la ética, género y derecho a la no discriminación.  | Que las personas integrantes del CEPCI y de la comunidad se capaciten a partir de cursos individuales o eventos masivos.  | Capaci-tación | 2 | Establecer contacto con la SFP, Inmujeres y Conapred para recibir capacitación presencial en nuestros sitios de trabajo. Ofrecer información sobre cursos de capacitación (presenciales y en línea) para las personas integrantes del CEPCI y comunidad en general.  | 01/02/1901/02/19 | 20/12/1920/12/19 | Se concretó la visita del licenciado Miguel Alejo, director general adjunto de Ética e Integridad de la Secretaría de la Función Pública, quien ofreció la plática “Ética: antídoto contra la corrupción”, el 15 de noviembre. Se estableció contacto con el área de capacitación del INMUJERES, se intentará que alguien venga a dar una charla este año.El 1 y 24 de octubre, mediante correo electrónico, se compartió con la comunidad información de cursos que ofrecen INMUJERES, Conapred y la CNDH. Asimismo el 19 de julio se compartió información de los cursos de INMUJERES al CEPCI. Por otro lado, se compartieron los enlaces a un conversatorio que tuvo el Colegio de México sobre violencia de género, lenguaje incluyente, masculinidades y el reto de conciliar la vida laboral con la familiar.Tres personas del Comité tomaron el curso en línea “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual”. Conoce el Protocolo para la APF. Una de ellas además tomó además el curso “Principios de la educación inclusiva”, una más participó en el curso “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”.  | 100% |
| Revisar y actualizar los documentos base del CEPCI  | Actualizar el Código de Conducta, las BIOF y el Protocolo de Atención de Denuncias con base en la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública.  | Cumpli-miento general del CEPCI | 3 | Actualizar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI de ECOSUR Actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias Actualizar el Código de Conducta de ECOSUR con la participación de la comunidad.  | 01/04/1901/04/19 01/04/19 | 31/05/1928/06/19 23/08/19  | Se actualizaron las BIOF y el Protocolo de Atención de denuncias con la participación de las personas que integran el CEPCI.Para integrar este documento se realizó a mediados de julio una consulta a la comunidad sobre los valores que debían incluirse.El Código se difundió en septiembre y octubre.Se invitó a la comunidad a asumir el compromiso de regirse con los valores plasmados en él, pero solo 5 personas lo hicieron (3 integrantes del CEPCI y otras dos personas integrantes de la comunidad) | 100%100%100% |
| Mejorar los indicadores de eficiencia de atención de denuncias  | Que las denuncias se resuelvan dentro del plazo establecido  | Eficacia en la atención de las denuncias | 2 | Priorizar la atención de denuncias sobre otras actividades laborales Revisar los expedientes de denuncias presentadas de 2016 a 2018, para identificar frecuencias de valores infringidos, actores, y resoluciones, para mejorar la actuación del Comité́.  | 01/02/19 01/02/19  | 20/12/19 20/12/19  | No hemos logrado la meta de mejorar nuestros tiempos de atención y en la mayoría de las denuncias hemos rebasado los 3 meses de atención.Se ha avanzado en el análisis de 2016  | 30%25% |
| Dar a conocer el CEPCI entre la comunidad  | Que la comunidad identifique al CEPCI como una instancia colectiva que busca mejorar el ambiente laboral y promover el comporta-miento ético de las personas servidoras públicas.  | Acciones de difusión | 3 | Realizar carteles de las siguientes temáticas: qué es el CEPCI, cuáles son sus funciones y atribuciones, cómo presentar una denuncia. Ofrecer una charla de 15 min a estudiantes de posgrado de recién ingreso sobre qué es el CEPCI y como presentar una denuncia.Actualizar la página web del CEPCI con un nuevo diseño y con materiales de divulgación sobre los temas de interés del CEPCI.  | 01/02/19 07/01/19 06/08/19  | 20/12/19 31/01/19 20/12/19  | Los carteles se realizaron y se difundieron a principios de año.Este evento se realizó en los primeros días de enero, en la semana de inducción a los estudiantes de posgrado.No pudo avanzarse en esta actividad porque el área especializa estaba rebasada de trabajo. | 100%100%0% |
| Sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con la ética, la equidad y la no discriminación  | Que la comunidad cuente con información para evitar conductas contrarias a la ética, actos de discrimina-ción y de violencia, así como conductas de acoso y hostigamien-to sexual.  | Acciones de difusión | 1 | Realizar conversatorios, cinedebates, campanas o infografías en fechas establecidas para promover derechos humanos, la ética, la no discriminación.  | 01/02/19  | 10/12/19  | Se hizo una campaña de carteles sobre al acoso y el hostigamiento sexual.Se realizó el conversatorio “El día internacional de la mujer, ¿por qué conmemorarlo?” y la plática “El acoso y el hostigamiento sexual como expresión de la desigualdad y la violencia estructural entre mujeres y hombres”, el 21 de noviembre, por Alejandro Sahui, investigador de la Universidad Autónoma de Campeche.Se difundieron infografias y diversos materiales sobre el día internacional de los derechos humanos, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, día nacional contra la discriminación, día internacional de los pueblos indígenas, día internacional contra la homofobia y del día internacional de la mujer.  | 100% |
| Promover el Código de Conducta de ECOSUR, el Código de Ética de las personas servidoras públicas y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.  | Que la comunidad conozca los valores que rigen el Código de Conducta de ECOSUR y el de las personas servidoras públicas, así como las reglas de integridad para que los incorporen en su actuación como personas servidoras públicas.  | Acciones de difusión | 3 | Diseño y difusión de materiales gráficos sobre las Reglas de Integridad. Realizar una charla sobre el Código de Conducta de ECOSUR Difusión del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas  | 01/02/19 18/10/19 09/08/2019  | 20/12/19 20/12/19 30/09/2019  | Se diseñaron y difundieron los materiales por correo electrónico y en la página web del Comité.La charla no se realizó, pero se difundió este documento entre la comunidad el 12 de septirmbre y el 8 de octubre.El Código se difundió en las fechas solicitadas por la SFP. | 100%0%100% |

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró : María Magdalena Jiménez RamírezSecretaria ejecutiva |  |